



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 634/2024** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTES N°: 71017-SG-2024
71021-SG-2024

OBJETO: "SERVICIO DE COLOCACION DE JUEGOS DE SALUD Y CALISTENIA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 18/12/2024

HORAS: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.031.062,95 (SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SESENTA Y DOS CON 95/100)

SON **08** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 634/2024

1º (PRIMER) LLAMADO

**"SERVICIO DE COLOCACION DE JUEGOS DE SALUD Y CALISTENIA,
SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

PROPUESTA

Al Sr. Director de Contrataciones
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los _____ que suscribe/n
_____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada
documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los
servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
EXPEDIENTE 71017-SG-2024 / NOTA DE PEDIDO 2202-2024				
1	<p>SERVICIO COLOCACION DE 3 KITS DE JUEGOS DE SALUD (8 JUEGOS X KITS) INCLUYE: Colocación de juegos de salud, el armado de los juegos, excavaciones, anclaje, nivelación, base de hormigón para anclaje con profundidad de 0.40m en c/base o la indicación del fabricante, realización de contrapiso de hormigón de 40 m2 para unión de todos los juegos y toda tarea que fuera necesaria para la colocación, incluyendo también todo los materiales necesarios y la limpieza final de la obra. PLAZO DE EJECUCION: 5 días (promedio)por ubicación UBICACION: Villa Los Sauces - Barrio San Benito - Villa Lavalle OBSERVACION: Los juegos serán provistos por la Municipalidad - El traslado de los mismos estará a cargo del contratista.</p>	3		
EXPEDIENTE 71021-SG-2024 / NOTA DE PEDIDO 2212-2024				
2	<p>SERVICIOS DE COLOCACION DE JUEGOS DE CALISTENIA INCLUYE: Colocación de los juegos, el armado de los mismos, excavaciones, anclaje, nivelación, base de hormigón para anclaje con profundidad de 0.40m en cada base o la indicada por el fabricante, contra piso de 42.5m2 de hormigón para la unión de todos los juegos, incluyendo también todos los materiales necesarios para la colocación y</p>	5		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

	<p>la limpieza final de la obra.</p> <p>PLAZO de EJECUCION: 5 días (promedio) por ubicación</p> <p>UBICACIONES: Plaza Barrio Alto La Viña - Plaza Ceferino Velarde Barrio Ceferino - Plaza España - Plaza Barrio El Huaico - Plaza Barrio Autódromo.</p> <p>OBSERVACION: Los juegos serán provistos por la Municipalidad - El traslado de los mismos estará a cargo del contratista.</p>			
				TOTAL \$

INDICAR MARCAS, CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y PRESENTAR FOLLETERÍA EN CASO DE CORRESPONDER.

SE ADJUNTA MEMORIA TÉCNICA

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

MONEDA DE COTIZACIÓN: LA OFERTA ECONÓMICA DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS, CONFORME AL ARTÍCULO 42 INC. G) DEL DECRETO REGLAMENTARIO 87/21. EN EL CASO DE PRESENTAR COTIZACIÓN EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, LA PESIFICACIÓN DE LA OFERTA SE CALCULARÁ AL CAMBIO OFICIAL TIPO VENDEDOR DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA HABIL INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE APERTURA DE OFERTAS.

EL PAGO SE EFECTUARÁ EN MONEDA DE CURSO LEGAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 7.031.062,95 (SIETE MILLONES TREINTA Y UN MIL SESENTA Y DOS CON 95/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

FORMA DE PAGO: 50% DE ANTICIPO FINANCIERO DE CONTADO – **SALDO 100% CONTADO C/CERTIFICACION Y FACTURA CONFORMADA.**

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MEMORIA TÉCNICA

MEMORIA TÉCNICA

SERVICIO DE COLOCACION

COLOCACIÓN DE JUEGOS DE SALUD

Esta tarea comprende la colocación de juegos de salud, incluye traslado desde la ubicación indicada por la Inspección hasta el lugar designado para la colocación, el armado de los juegos, excavaciones, anclaje, nivelación, base de hormigón para anclaje con una profundidad de 0.40 en cada base o la indicada por el fabricante y contrapiso de hormigón para unión de todos los juegos, el cual será indicado por la Inspección en cuanto a forma y ubicación, en una cantidad de 40 m², toda otra tarea que fuera necesaria para correcta colocación de los mismos.

Se deberá incluir todos los materiales necesarios para la colocación de los juegos.

No se aceptarán colocaciones mal hechas, juegos que no estén nivelados o con algún defecto de colocación y ninguna modificación que pudiera hacer perder la garantía de fábrica de los mismos, será exclusiva responsabilidad del comitente el cuidado de los juegos hasta la finalización de la colocación de todos los juegos solicitados.

Los juegos serán provistos por el municipio. Las ubicaciones y la disposición en el lugar serán indicadas por la inspección.

EXCAVACION Y CONTRAPISO

La excavación será la necesaria para la realización del contrapiso en una profundidad de 10 cm, los niveles serán indicados por la Inspección como así también la ubicación, forma y disposición. La tierra o material extraído de las excavaciones se depositará provisoriamente en los sitios más próximos a la misma para luego ser retirada y trasladada al lugar indicado por la Inspección.

Hormigón

Hormigón sobre terreno natural, h= 0,10m.

Este ítem será compensación total por la provisión de materiales y mano de obra para la preparación del hormigón del tipo H-17, colado y fraguado del hormigón de 0,10 m de espesor terminación peinado o liso de acuerdo a lo indicado por la inspección, corrección de defectos constructivos, juntas, y toda otra tarea previa o posterior que sea necesaria para la ejecución del mismo.



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Limpieza de Final

A fin de obra, la Contratista tendrá a su cargo la limpieza final de obra, lo que incluye el retiro máquinas herramientas, herramientas de mano, sobrantes de materiales, también incluye la remoción de suelos contruidos y/o pastones donde se prepararon mezclas, hormigones, etc., La Contratista tiene la obligación de entregar la obra en perfecto estado de limpieza.

INSPECCION:

- 1-** El control será ejecutado al inicio, durante la ejecución y la finalización con el fin de constatar el cumplimiento de lo expuesto.

REQUISITOS:

- 2-** EL PROVEEDOR DEBERA CONTAR CON SEGUROS POR ACCIDENTES DE TRABAJO, RESPONSABILIDAD DE TERCEROS, DAÑOS MATERIALES A TERCEROS, resguardando al ciudadano en caso de accidentes y/o proveedores.

DESIGNACION DE ZONAS Y TAREAS:

- 3-** Dependiendo de las necesidades determinadas por la Inspección del Servicio, se reubicarán las ubicaciones determinadas de acuerdo a las necesidades.


 Arq. MA. EUGENIA CAPPELEN
 INP. - INP. - REOPERACION ESPACIOS VERDES
 SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES
 SECRETARIA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS
 MUNICIPALIDAD DE SALTA

- **Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.**
- **Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.**
- **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.**
- **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**
- **Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: contrataciones.hacienda@municipalidadesalta.gob.ar**

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe:
(Nombre completo), DNI N°....., en el carácter
de..... de la Firma
....., CUIT N°, **MANIFIESTA NO**
encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades
para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21.-

A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal Electrónico,
donde serán válidas todas las notificaciones cursadas en relación al
expediente de referencia

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 634/2024

1° (PRIMER) LLAMADO

"SERVICIO DE COLOCACION DE JUEGOS DE SALUD Y CALISTENIA, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.
Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, AUTORIZANDO en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).
- 4. Garantía de la Propuesta** correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:
 - ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
 - ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
 - ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
 - ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.

El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas. **NO ADMITIÉNDOSE ESTA FORMA COMO GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN.**

5. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 18/12/2024 horas 12:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como
asimismo declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se
encuentra legal y regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente
conforme a su naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y
personal en el supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los
datos e información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE